

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL
DE PRODUCTOS MADEREROS UNIPROMA S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle los Cisnes N°. 100 y Vía al Tingo km. 1 ½, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Representante legal de la Compañía, señora Jeanneth Elizabeth Alvear Samaniego, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante 2014 y dictar resoluciones correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2014.

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y tratar el orden del día planteada, y se instala la sesión a las 14H00, con la presencia de todos los accionistas de la compañía; bajo la Presidencia de la Ingeniera Sandra Silva Chaparro, actúa como secretaria la señora Jeanneth Elizabeth Alvear Samaniego.

A continuación la Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente, correspondiente a su administración durante 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, señora Martha Gudiño, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación con este punto del Orden del Día, no cabe resolución alguna.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente de la Compañía, los Estados Financieros, y el informe presentado por la Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de las accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha. También se anexa al

expediente el nombramiento del Representante Legal de la Compañía Accionista, con el cual se legitima su comparecencia.

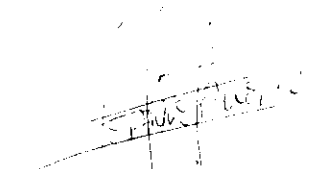
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Se levanta la sesión a las 14h50.

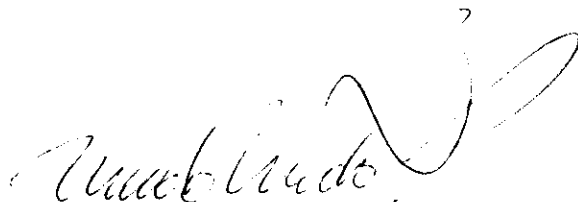
Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, los accionistas de la Compañía, y la señora Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



ING. SANDRA SILVA CH.
PRESIDENTE



SRA. JEANNETH ALVEAR
SECRETARIA



DR. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ
EN REPRESENTACIÓN DE INTECMA S.A.
ACCIONISTA



DR. JORGE PALACIOS GÓMEZ
EN PRESENTACIÓN DE
REFORESTADORA MADETEC S.A.
ACCIONISTA

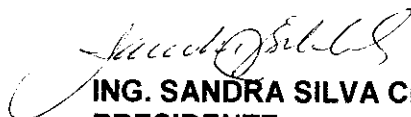
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIVERSAL DE PRODUCTOS
MADEREROS UNIPROMA S.A. EN LIQUIDACIÓN
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2015**

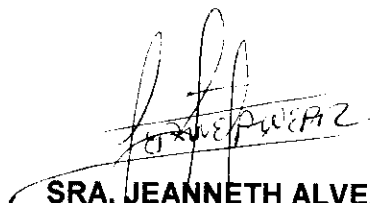
En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía UNIVERSAL DE PRODUCTOS MADEREROS UNIPROMA S.A. en liquidación, la señora Secretaria Jeanneth Elizabeth Alvear Samaniego, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

1. **REFORESTADORA MADETEC S.A.**, Representada por el Dr. Jorge Palacios Gómez, propietaria de ciento cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (144.744) acciones ordinarias nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 144.744 votos.
2. **INDUSTRIA TÉCNICA DE MADERAS INTECMA S.A.**, Representada por el Dr. Ricardo Rueda Rodríguez, propietaria de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientas veinte y dos (156.422) acciones ordinarias nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 156.422 votos.
3. **Dr. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ**, propietario de nueve mil ochocientos diecisiete (9.817) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 9.817 votos.
4. **Dr. JORGE PALACIOS GÓMEZ**, propietario de nueve mil ochocientos diecisiete (9.817) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 9.817 votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados, la señora Presidente y la señora Secretaria que certifica.


ING. SANDRA SILVA CH.
PRESIDENTE


SRA. JEANNETH ALVEAR
SECRETARIA